

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36527** *CONSTRUCCIONES HUTAMAR, S.L.*

Doña María Dolores Fernández de Liencres Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número nueve de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 114/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Umivale Mutua de Accidentes y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social numero 15 contra Construcciones Hutamar, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/a los ejecutado/s Construcciones Hutamar, S.L., en situación de insolvencia por importe de 10.582,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Remítase edicto para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes

Málaga, 4 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110081419-1